



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

2015
2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA

Presidencia municipal
Núm. Oficio 00099
Expediente. O.1/2016

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente le envío un cordial y afectuoso saludo mismo que aprovecho para informarles que en nuestro municipio no existe registro de asociaciones vecinales.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando su comprensión y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. .

ATENTAMENTE:
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.
A 09 DE MARZO DEL 2016.


C. JOSE ESPINOSA CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

